

Reitera Cuba Tolerancia Cero ante cualquier modalidad de trata de persona

Image not found or type unknown



Día Mundial contra la Trata de Personas

La Habana, 31 julio (RHC) La Asociación Cubana de Naciones Unidas (ACNU) reiteró hoy su apoyo a la política nacional de "Tolerancia Cero" ante cualquier modalidad de trata de personas, en consonancia con las resoluciones de Naciones Unidas sobre el tema.

La ACNU, organización de la sociedad civil cubana que agrupa a 142 socios colectivos y más de 320 socios individuales, congratuló, a través de una declaración, el excelente desempeño de la isla en la prevención, el enfrentamiento y la protección a las víctimas.

El texto, en ocasión del Día Mundial contra la Trata de Personas, celebrado la víspera, subrayó que Cuba tiene un prestigio ganado en esta esfera, como resultado de la acción combinada de los diferentes actores nacionales.

Por ello, la organización rechazó y condenó los dislates políticos de la administración estadounidense que pretenden desacreditar a la nación caribeña en este tema tan sensible.

La declaración denunció también las impúdicas referencias a la isla contenidas en el último Reporte anual sobre Trata de Personas del Gobierno de Estados Unidos, las que forman parte de la guerra híbrida que se aplica contra la nación cubana.

La Asociación reiteró en el texto su compromiso de continuar combatiendo este flagelo y apoyando la política de Tolerancia Cero en el plano nacional, además de visibilizar y enfrentar uno de los problemas más graves que afronta la comunidad internacional.

Entre los factores que contribuyen a la permanencia de este flagelo a nivel global, la ACNU mencionó que la pandemia de la Covid-19 agravó las desigualdades económicas y sociales sistémicas.

Igualmente, detalló que el injusto orden económico internacional prevaleciente, las crisis de diferente naturaleza, las guerras, los conflictos y el cambio climático, figuran también entre las causas que lo posibilitan.

Reafirmó, asimismo, que con el combate a esta problemática se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que llaman también a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, combatir el crimen organizado y erradicar el trabajo forzado, el abuso, la explotación y la violencia que sufren las infancias.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 68/192, decidió designar al 30 de julio como Día Mundial contra la Trata de Personas, ante la necesidad de crear mayor conciencia de la situación de las víctimas de la trata de personas y de promover y proteger sus derechos.

Este 2023 la campaña de Naciones Unidas tiene como lema “Llegar a todas las víctimas de la trata, sin dejar a nadie atrás”. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/329969-reitera-cuba-tolerancia-cero-ante-cualquier-modalidad-de-trata-de-persona>



Radio Habana Cuba